ESTUDIO DEL SECTOR	
Fecha	18 octubre de 2024
Dependencia Solicitante:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Objeto a contratar	PROMOVER LA DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META, ASÍ COMO MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL, SOBRE LAS ACCIONES QUE ADELANTA LA INSTITUCIONALIDAD, SOBRE LOS SERVICIOS OFERTADOS Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES –Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

A. Aspectos general del mercado

Atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se establece como objetivo evaluar las posibilidades que ofrece el mercado colombiano en cuanto al sector de servicios de modo que se identifique personas naturales o jurídicas legalmente constituidas, con amplia experiencia en el objeto contractual, atendiendo a los principios de cumplimiento, calidad, oportunidad y eficiencia que tenga capacidad para satisfacer las necesidades del Departamento.

Económico:
La economía se divide en diferentes actividades productivas. Estas se clasifican en el sector primario, secundario y terciario y todas son necesarias para cubrir el consumo de las personas. El sector servicios se encuentra incluido dentro del sector terciario.

Sector Terciario: (servicios): El sector servicios es muy importante para la economía, las razones que se pueden mencionar son las siguientes:

- Generalmente en el sector servicios es donde se generan los **acuerdos comerciales** más importantes, tanto a nivel nacional como internacional.
- El sector servicios es un sector donde se desarrollan oportunidades laborales muy importantes para cualquier país
- También en el sector servicios se dan grandes inversiones a nivel internacional.
- Genera **competitividad** y desarrollo. De hecho, mientras más desarrollada es una economía, hay más calidad y diversidad de actividades del sector servicios.
- Para que un producto final llegue a los consumidores, la empresa deberá apoyarse en el sector terciario. En primer lugar, la compañía deberá ser gestionada por administradores, y contar además con asesores en materia contable, jurídica y de recursos humanos. Asimismo, necesitará contar con financiación, por parte de bancos y otros agentes del sector financiero. Finalmente, la empresa deberá asegurarse de que el producto será vendido y entregado a los clientes, lo que implica servicios de transporte, comerciales y de publicidad.
- Para desarrollar su actividad con normalidad, la empresa necesitará hacerlo en una comunidad donde exista un marco jurídico establecido, seguridad interior y una administración que gestione los recursos públicos. Todas estas actividades están englobadas en el sector terciario.

Regulatorio:
MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL

CONSTITUCIÓN POLITICA DE 1991
MARCO NORMATIVO LEGAL

Nos basamos en las normas de la Contratación Estatal:
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto 1082 de 2015
Manual de contratación
Manual de interventoría y supervisión
Decreto 1860 de 2021

B. Comportamiento del Gasto Histórico

Con la información recopilada se proyecta realizar la presente contratación teniendo en cuenta el histórico de contratos realizados en vigencias anteriores, encontrando que para este tipo de servicios se debe exigir condiciones de experiencia con miras a garantizar la eficiencia de la contratación de este tipo de servicios.

Luego de evidenciar las condiciones de técnicas para esta contratación se constató que diversas entidades del estado han realizado en anteriores vigencias fiscales y en la actual, contratos con objetos parecidos al que se pretende celebrar con el presente estudio previo, pero que difieren en el tipo de publicidad y en las características de las promociones realizadas.

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

PROCESO DE REFERENCIA 1

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NUMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-009-2023
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	1505 de 2023
OBJETO:	PONER EN MARCHA LA ESTRATEGIA COMUNICATIVA PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE REALIZA EL GOBIERNO, EN RELACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META, A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL
VALOR CONTRATO	$13.500.000
PLAZO DE EJECUCION	3 meses
FORMA DE PAGO	TRES (3) MENSUALIDADES VENCIDAS
CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD TÉCNICA: Establecer los criterios de experiencia mínima requerida por la entidad para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 1. El oferente deberá acreditar la celebración de un (1) contrato, cuyas actividades sean de características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección pública y su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Anexando. □Si la experiencia es con entidad pública, el oferente deberá anexar, copia del contrato, acta de finalización y/o liquidación. □Si la experiencia es con particulares el oferente deberá soportarla con la correspondiente factura(s) y su respectiva resolución expedida por la DIAN o cuenta de cobro con su respectivo comprobante de pago, certificado del contador y certificación expedida por la entidad que contrató el servicio, la cual deberá tener como mínimo la siguiente información: -Nombre la empresa contratante -Nombre del contratista -Número del contrato -Objeto del contrato -Fecha de suscripción del contrato (día- mes- año) -Fecha de terminación del contrato (día- mes –año) -Fecha de expedición de la certificación (día- mes – año) -Valor del contrato y de las adiciones si tuvo lugar

	-Cargo y firma de quien expide la certificación. -Si se trata de un consorcio o una unión temporal, anexar acta de constitución del consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conforman y el porcentaje de participación de cada uno de los miembros. 2. El oferente debe acreditar, mediante la certificación expedida por el gerente o director regional de la emisora que cuenta con el espacio asignado y que se encuentre activo al momento de presentar la propuesta de un PROGRAMA DE RADIO DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 5:00 A.M. A 8:00 A.M., A TRAVES DE UNA EMISORA EN FRECUENCIA MODULADA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, la expedición del documento no podrá superar los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. 3. El oferente deberá adjuntar carta de compromiso para ejecutar el contrato con la emisora presentada en la oferta, mediante el cual se especifique: objeto del contrato, espacio asignado en la emisora y número del proceso, debidamente firmada.
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	MISAEL FIERRO & ASOCIADOS PUBLICIDAD S.A.S

PROCESO DE REFERENCIA 2.

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NUMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-042-2023
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	1528 DE 2023
OBJETO:	PONER EN MARCHA LA ESTRATEGIA COMUNICATIVA PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE REALIZA EL GOBIERNO, QUE PROMUEVAN LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL EN LOS NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL
VALOR CONTRATO	$6.000.000
PLAZO DE EJECUCION	3 meses
FORMA DE PAGO	TRES (3) MENSUALIDADES VENCIDAS
CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD TÉCNICA: Establecer los criterios de experiencia mínima requerida por la entidad para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 1. El oferente deberá acreditar la celebración de un (1) contrato, cuyas actividades sean de características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección pública y su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Anexando. □Si la experiencia es con entidad pública, el oferente deberá anexar, copia del contrato, acta de finalización y/o liquidación. □Si la experiencia es con particulares el oferente deberá soportarla con la correspondiente factura(s) y su respectiva resolución expedida por la DIAN o cuenta de cobro con su respectivo comprobante de pago, certificado del contador y certificación expedida por la entidad que contrató el servicio, la cual deberá tener como mínimo la siguiente información: -Nombre la empresa contratante -Nombre del contratista -Número del contrato -Objeto del contrato -Fecha de suscripción del contrato (día- mes- año) -Fecha de terminación del contrato (día- mes –año) -Fecha de expedición de la certificación (día- mes – año) -Valor del contrato y de las adiciones si tuvo lugar -Cargo y firma de quien expide la certificación. -Si se trata de un consorcio o una unión temporal, anexar acta de constitución del consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conforman y el porcentaje de participación de cada uno de los miembros. 2. El oferente debe acreditar, mediante la certificación expedida por el gerente o director regional de la emisora que cuenta con el espacio asignado y que se encuentre activo al momento de presentar la propuesta de un PROGRAMA DE RADIO DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 7:00 A.M. A 8:00 A.M., A TRAVES DE UNA EMISORA EN FRECUENCIA MODULADA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, la expedición del documento no podrá superar los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. 3. El oferente deberá adjuntar carta de compromiso para ejecutar el contrato con la emisora presentada en la oferta, mediante el cual se especifique: objeto del contrato, espacio asignado en la emisora y número del proceso, debidamente firmada.
No. DE OFERENTES	1

PROPONENTE ADJUDICATARIO	ALCIDES ANTONIO JAUREGUI BAUTISTA

PROCESO DE REFERENCIA 3.

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NUMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-020-2023
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	1509 DE 2023
OBJETO:	PONER EN MARCHA LA ESTRATEGIA COMUNICATIVA PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE REALIZA EL GOBIERNO, PROMOVIENDO LAS ACCIONES DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META, A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL.
VALOR CONTRATO	$15.000.000
PLAZO DE EJECUCION	3 meses
FORMA DE PAGO	TRES (3) MENSUALIDADES VENCIDAS
CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD TÉCNICA: Establecer los criterios de experiencia mínima requerida por la entidad para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 1. El oferente deberá acreditar la celebración de un (1) contrato, cuyas actividades sean de características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección pública y su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Anexando. □Si la experiencia es con entidad pública, el oferente deberá anexar, copia del contrato, acta de finalización y/o liquidación. □Si la experiencia es con particulares el oferente deberá soportarla con la correspondiente factura(s) y su respectiva resolución expedida por la DIAN o cuenta de cobro con su respectivo comprobante de pago, certificado del contador y certificación expedida por la entidad que contrató el servicio, la cual deberá tener como mínimo la siguiente información: -Nombre la empresa contratante -Nombre del contratista -Número del contrato -Objeto del contrato -Fecha de suscripción del contrato (día- mes- año) -Fecha de terminación del contrato (día- mes –año) -Fecha de expedición de la certificación (día- mes – año) -Valor del contrato y de las adiciones si tuvo lugar -Cargo y firma de quien expide la certificación. -Si se trata de un consorcio o una unión temporal, anexar acta de constitución del consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conforman y el porcentaje de participación de cada uno de los miembros. 2. El oferente debe acreditar, mediante la certificación expedida por el gerente o director regional de la emisora que cuenta con el espacio asignado y que se encuentre activo al momento de presentar la propuesta de un PROGRAMA DE RADIO DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 8:00 A.M. A 9:00 A.M., A TRAVES DE UNA EMISORA EN FRECUENCIA MODULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, la expedición del documento no podrá superar los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. 3. El oferente deberá adjuntar carta de compromiso para ejecutar el contrato con la emisora presentada en la oferta, mediante el cual se especifique: objeto del contrato, espacio asignado en la emisora y número del proceso, debidamente firmada.
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	LUIS EMILIO RODRIGUEZ DUARTE

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

PROCESO DE REFERENCIA 1

ENTIDAD	**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA**
NUMERO DE PROCESO	MC-0140-2022
MODALIDAD	Mínima Cuantía
No. CONTRATO	200-10-01-12-0298-2022
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE CUÑAS RADIALES Y DIFERENTES CONTENIDOS EN VARIOS FORMATOS INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE EMISORAS, CANALES DE TELEVISIÓN Y PLATAFORMAS DE COMUNICACIÓN LOCALIZADAS EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOURABA Y EN OTROS TERRITORIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
VALOR CONTRATO	$27.000.000
PLAZO DE EJECUCION	Un (1) mes
FORMA DE PAGO	De acuerdo al avance de los servicios contratados, previa presentación de facturas y soportes por parte del contratista y visto bueno del supervisor.
GARANTIAS	**Tipo de póliza** / **Monto** / **Duración** Cumplimiento / $5.380.000 / Cinco (5) meses Calidad / $5.380.000 / Cinco (5) meses
CONDICIONES TÉCNICAS	1. El contratista deberá estar en capacidad administrativa y operativa de distribuir y coordinar de manera organizada, la divulgación de los diferentes contenidos confirme a las disposiciones que establezca CORPOURABA. 2. En su objeto social el contratista deberá contemplar la realización de publicidad radial, digital y televisiva. 3. El contratista deberá contar con establecimiento de comercio en el municipio de Apartadó, en el cual está ubicada la sede principal de CORPOURABA, para lograr agilizar los procesos de ejecución, revisión y generación de los productos acorde a las necesidades de la Corporación. 4. El contratista deberá acreditar una existencia mínima de un (1) año, que contemple en su objeto social actividades relacionadas con la divulgación de información a través de plataformas digitales o en medios de comunicación. 5. Deberá acreditar experiencia asociada al objeto de la contratación, presentando mínimo CUATRO (4) certificaciones donde se demuestre que ha prestado servicios en actividades relacionadas con divulgación de información a igual número de empresas, organizaciones o entidades.
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	El Boom Comunicaciones

PROCESO DE REFERENCIA 2

ENTIDAD	**EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ESP**
NUMERO DE PROCESO	CS-489-2022
MODALIDAD	Contratación directa
No. CONTRATO	489/2022
OBJETO:	SERVICIO DE DIFUSION DE CUÑAS EN EMISORA CON COBERTURA EN ARMENIA DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES, PLANES, PROGRAMAS Y/O SERVICIOS DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ES
VALOR CONTRATO	$4.500.000
PLAZO DE EJECUCION	Cuarenta y cinco (45) días
FORMA DE PAGO	Un (1) solo pago mediante acta final.
CONDICIONES TÉCNICAS	La entidad debe contratar a una persona natural o jurídica idónea, para difundir pautas en medios de comunicación radial en FM con cobertura en Armenia permitan a la Dirección de Comunicaciones de manera acertada llevar los mensajes institucionales, planes y programas relacionados con la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo a un significativo grupo de personas.
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE	Organización Radial Olímpica

ADJUDICATARIO	

PROCESO DE REFERENCIA 3

ENTIDAD	HOSPITAL RICAURTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NUMERO DE PROCESO	2022001363
MODALIDAD	Contratación directa
No. CONTRATO	489/2022
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA TRANSMISION DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN SALUD, CUÑAS RADIALES, AVISOS PUBLICITARIOS E INFORMACION VARIADA EN SALUD PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y POBLACION EN GENERAL
VALOR CONTRATO	$4.500.000
PLAZO DE EJECUCION	Seis (6) meses
FORMA DE PAGO	La E.S.E. pagará al Contratista el valor convenido en la cláusula anterior de acuerdo a cuenta de cobro y/o factura presentada por el contratista. PARAGRAFO: el tiempo en que la emisora se encuentre fuera de servicio por cuestiones de carácter logístico y en los que no pueda cumplir con las actividades de radiodifusión contratadas con el Hospital RICAURTE E.S.E. este descontara proporcionalmente los valores correspondientes a los días que dure tal impase. PARÁGRAFO 1º.- Los pagos se realizarán previa presentación de informe de ejecución y certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato. PARÁGRAFO 2º.- En caso de terminación anticipada sólo habrá lugar al pago de los servicios efectivamente prestados y liquidados en forma proporcional a los servicios realizados. PARÁGRAFO 3º.- El Hospital no pagará ninguna suma de dinero al CONTRATISTA mientras este no haya cumplido previamente con los requisitos de ejecución del contrato que se celebra.
CONDICIONES TÉCNICAS	La selección se efectuará teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Estatuto de Contratación y Manual de Contratación de la Entidad, en lo que respecta a la contratación directa, así como la capacidad de la persona en ejecutar el objeto del contrato, demostrando idoneidad para la ejecución del mismo, no siendo necesaria la obtención previa de varias ofertas, de conformidad con el artículo 29 del Manual de Contratación.
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	Asociación de Autoridades Tradicionales

C. Estudio de la oferta

En Colombia funcionan 6624 emisoras comerciales en los 32 departamentos del país. De estas, 334 son emisoras de F.M y 32830 emisoras de A.M.

El impacto del sector radial se extiende más allá de la publicidad; también desempeña un papel fundamental en la formación de opinión pública, la difusión de información local y la promoción de la cultura. A medida que avanza la tecnología y cambian las dinámicas de consumo, es probable que la radio continúe evolucionando, buscando nuevas formas de atraer y mantener a su audiencia en un entorno mediático cada vez más competitivo.

Estructura del Mercado Radial: Colombia posee un mercado radial variado que abarca emisoras de radio en AM, FM y plataformas digitales. La radio FM goza de gran popularidad en las zonas urbanas, mientras que la AM mantiene su importancia en las áreas rurales. La cobertura radial en el país es extensa, y la variedad de estaciones disponibles brinda a los oyentes la oportunidad de acceder a contenidos que se adaptan a sus intereses y contextos geográficos.

En junio de 2024, el análisis del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) muestra que el sector de pautas radiales creció un 4% en comparación con el mismo mes de 2023. Este aumento se debe a la optimización de la compra de espacios publicitarios en franjas horarias específicas para captar de manera más efectiva a diferentes segmentos de la población. La franja matutina (6:00-10:00 AM) atrae a profesionales y estudiantes, ideal para productos de consumo diario; el mediodía (10:00 AM-2:00 PM) se enfoca en trabajadores y amas de casa, promoviendo ofertas locales; la tarde (2:00-6:00 PM) está dirigida a quienes regresan del trabajo, útil para promociones; y la noche (6:00-10:00 PM) capta a quienes buscan entretenimiento, ideal para tecnología y eventos. Esta estrategia ha mejorado la efectividad de las campañas radiales y ha contribuido al crecimiento del sector.

La gran variedad de franjas horarias especificas son relevantes en materia de comunicación puesto que, tal como se relacionó cada una se encuentra dirigida a una población específica, situación que debe tenerse en cuenta a efectos de dirigir la difusión de información relacionada con temas de interés público de la Alcaldía de Villavicencio, logrando un mayor impacto generando el fin propio de la contratación que se pretende.

Tipos de Modulación radial:

- **AM (Amplitud Modulada):** Aunque ha visto una disminución en su popularidad frente a la FM y la radio digital, la AM sigue siendo relevante en ciertas regiones, especialmente para contenidos de noticias y talk shows.

- **FM (Frecuencia Modulada):** La FM es la más popular en las áreas urbanas y es conocida por su programación diversa que incluye música, noticias, entretenimiento y deportes.

Digital y Online: La radio digital, incluyendo plataformas de streaming, aplicaciones móviles y podcasts, ha ganado terreno rápidamente. Este segmento ofrece nuevas oportunidades para la pauta radial y permite llegar a audiencias que prefieren consumir contenido en línea
Debe contestar, entre otras, las siguientes preguntas:

1. **¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?**

A nivel nacional según la **C**omisión de **R**egulación de **C**omunicaciones **CRC**, la audiencia y el consumo, en los últimos 5 años, según la ECAR en una muestra equivalente a 20 millones de habitantes entre 12 y 69 años, no se evidencia pérdida de audiencia en el servicio de radio. Su penetración se ha mantenido sobre el 70% de oyentes , La radio sigue siendo un medio de comunicación muy relevante se mantiene como el tercer medio más utilizado después de Internet o televisión, A nivel nacional la pauta publicitaria, anuncios y patrocinios representan aprox. el 70% de los ingresos de las emisoras, Las emisoras Comerciales y comunitarias consideran que tienen su mayor audiencia en estratos 1,2 y 3, las de interés público en 3 y 4, El tipo de audiencia para la cual la radio ha resultado más importante para la comunicación, es la audiencia rural.

2. **¿A quién se va a comprar?**

El presente proceso se realizará por la pagina de contratación pública del Estado SECOP II y se espera la presentación proponentes, proveedores a nivel nacional y/o regional del servicio de radio difusión por amplitud o frecuencia modulada.

D. Estudio de mercado

ESTUDIO DE MERCADO: Para establecer los precios de mercado se solicitaron tres (3) cotizaciones a organizaciones que desarrollan este tipo de actividades, y de esta manera establecer un precio apropiado y coherente con la necesidad,

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:

ACTIVIDAD	LOCALIDAD	Ondas del Meta 1170 A.M.		Radio Uno - Cadena Super 98.3 FM		RCN Radio Villavicencio		Valor Promedio Tiempo al aire		TOTAL REQUERIDO	VALOR TOTAL
		Cant.	Valor Unitario	Cant.	Valor Unitario	Cant.	Valor Unitario	Cant.	Promedio		
Emisión de cuñas radiales en emisoras del Departamento del Meta, de hasta un (1) minuto de duración	**Departamento del Meta**	1	$50.000	1	$50.000	1	$50.000	1	$50.000	60	$3.000.000

Emisión de informes radiales en emisoras del Departamento del Meta, de hasta dos (2) minutos de duración		1	$100.000	1	$100.000	1	$100.000	1	$100.000	15	$1.500.000
TOTAL											**$4.500.000**

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto.

LEIDY SANCHEZ LOAIZA
Secretaria de Comunicaciones

Firma:		Firma:	
Nombre:	Katherinne Castro V.	Nombre:	Javier Felipe Méndez Rodríguez
Cargo:	CPS-Profesional de apoyo	Cargo:	CPS-abogado
Proyectó		Revisó	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.